

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA"), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores y como continuación de la información privilegiada de fecha 1 de febrero de 2023 (número de registro 1738), comunica:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración de BBVA ha acordado proponer a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas un pago en efectivo de 0,31 euros brutos por acción como dividendo complementario del ejercicio 2022 que, en caso de ser aprobado por la Junta General, sería abonado el día 5 de abril de 2023, con las siguientes características principales:

Importe bruto por acción: 0,31 euros

Importe neto por acción: 0,2511 euros (retención a cuenta del 19% actualmente en vigor)

Último día de negociación de las acciones de BBVA con derecho a participar en el reparto (*last trading date*): 31 de marzo de 2023

Primer día de negociación de las acciones de BBVA sin derecho a participar en el reparto (*ex-dividend date*): 3 de abril de 2023

Fecha de registro (*record date*): 4 de abril de 2023

Fecha de pago: 5 de abril de 2023, conforme a las disposiciones vigentes aplicables a las entidades depositarias y utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades

Madrid, 14 de febrero de 2023